

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **149**

Fecha Estado: 25/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150027300	Tutelas	LUIS ALFONSO GIRALDO RAMIREZ	SAVIA SALUD E.P.S.	Auto requiere Se requiere al responsable de dar cumplimiento a la tutela, para lo que se le concede el término de 2 días (ESJ)	22/09/2023		
05001310501320150046100	Ordinario	JOSE MIGUEL CABARCAS PUELLO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto concede recurso No repone decisión. Se CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN contra el auto que liquidó las costas, el efecto suspensivo. En consecuencia, se ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral para lo de su competencia. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	22/09/2023		
05001310501320150054400	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL CADAVID CATAÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud presentada por la entidad ejecutada. Se acepta renuncia de la firma Palacio Consultores. Se reconoce personería a la nueva firma en representación de Colpensiones. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/09/2023		
05001310501320150174100	Ordinario	MARIA LUZ ENITH URIBE CASTRILLON	PORVENIR S.A.	Auto ordena entrega de título Se dispone el fraccionamiento de los títulos judiciales Nros. 413230004027053 y 413230004027056, cuya entrega se ordenó en favor de sus herederas señoras MARIA LUZ ENITH URIBE CASTRILLON y DIANA ZULEIMA DUQUE URIBE en un 50% para cada una y la entrega de estos se hará a través de la modalidad de abono a cuenta. Así mismo, se ordena la entrega del título 413230004088636 en favor de la parte demandante que será reclamado por su apoderada judicial quien cuenta con facultades para recibir. (AG)	22/09/2023		
05001310501320160085800	Ordinario	EVER DE JESUS CORREA GIRALDO	CARLOS ANTONIO USUGA QUINTERO	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	22/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170012700	Ordinario	ALEXANDER ALBERTO TRIVIÑO ARROYO	CONCIVILTEC LTDA	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega del título judicial Nro. 413230004032232 en favor del demandante o a quien este otorgue facultad de recibir y por ser dicho monto superior a los 15 SMLMV su entrega deberá realizarse bajo la modalidad de abono a cuenta, por lo que se insta al apoderado de la parte demandante para que en el término de tres (3) días, allegue la certificación bancaria de su cuenta o del señor ALEXANDER ALBERTO TRIVIÑO ARROYO, según su preferencia, en la cual el Despacho deberá hacer los depósitos correspondientes (AG)	22/09/2023		
05001310501320180041200	Ordinario	LUIS JAVIER BAENA CARDONA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	22/09/2023		
05001310501320180072600	Ordinario	JORGE IVAN MUÑOZ TORO	PORVENIR	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir. La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	22/09/2023		
05001310501320190063500	Ordinario	LAURA PATRICIA RAMIREZ TOBON	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	22/09/2023		
05001310501320200002300	Ordinario	ISMAEL ANTONIO RIOS VILLADA	COLFONDOS	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	22/09/2023		
05001310501320200017000	Ordinario	FERNANDO AUGUSTO CARRILLO PALACIO	PROTECCION	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	22/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200041600	Ejecutivo Conexo	LUIS RAFAEL CAMPIS PEÑALOZA	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento a la parte ejecutante respuesta brindada por colpensiones. (Descargar Auto del microsítio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/09/2023		
05001310501320200045500	Ordinario	CENIA ESTHER CALDERON MAESTRE	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	22/09/2023		
05001310501320210003000	Ordinario	OSCAR JAVIER GONZALEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	22/09/2023		
05001310501320210006100	Ordinario	JOSE DE JESUS DAVID	JUAN ALEXANDER MONTROYA METRIO	Auto corre traslado se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, las respuestas a los exhortos allegadas por Salud Total EPS, Protección S.A. y SURA EPS, visibles en los pdf 90, 92 y 94 respectivamente para lo que estime pertinente. se ordena oficiar a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, se ordena exhortar al Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Medellín, para que allegue con destino al presente proceso, copia de la demanda presentada dentro del proceso ordinario laboral con radicado único nacional 05001310500820230026600. JDC	22/09/2023		
05001310501320210009500	Ordinario	CLAUDIA LUCIA VALENCIA SIERRA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	22/09/2023		
05001310501320210018400	Ordinario	LILIANA QUINTERO PABON	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	22/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210023900	Ordinario	LEONARDO VALENCIA ACEVEDO	COLFONDOS S.A.	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	22/09/2023		
05001310501320210027100	Ordinario	VICTOR HUGO PACHECO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	22/09/2023		
05001310501320210029400	Ordinario	JEANNETTE MIREYA GARCIA OLAYA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	22/09/2023		
05001310501320210031000	Ordinario	JAIME POSADA CAICEDO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	22/09/2023		
05001310501320210036200	Ordinario	MARILYN VELASQUEZ MONA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Por cumplir la respuesta a la demanda allegada por el curador de los herederos indeterminados de Amalia Matilde Toro de Acosta y de Axa Colpatria Seguros de Vida S.A., con los requisitos del artículo 31 del CPTYSS. y presentarse en término, se dan por contestadas las mismas, así mismo, se da por contestado el llamamiento en garantía presentado por Axa Colpatria Seguros de Vida S.A. Se reconoce personería al doctor JULIO CÉSAR YEPES para representar a Axa Colpatria Seguros de Vida S.A. ordena oficiar a la Nueva EPS, para que en el término de ocho (8) días, so pena de las sanciones de Ley, informe los datos de contacto que tenía la afiliada fallecida, señora AMALIAMATILDE TORO DE ACOSTA con C.C. 25.118.355. se ordena oficiar a la Registraduría Nacional de Estado Civil. JDC	22/09/2023		
05001310501320210042500	Ordinario	LUZ ELENA MOLANO IBAGUE	COLFONDOS S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	22/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210054700	Ordinario	JAIME ABEL MUÑOZ PIMIENTA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título En favor de la parte actora y a través del señor MATEO SANCHEZ FLOREZ representante legal de la sociedad CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM SAS, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	22/09/2023		
05001310501320210056700	Ordinario	CARLOS MARIO ALVAREZ MESA	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositió del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	22/09/2023		
05001310501320220001500	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	ALIRIA DE JESUS ZAPATA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento REANUDA TRÁMITE DEL PROCESO, REQUIERE A LAS PARTES Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. LJRG.	22/09/2023		
05001310501320220004800	Ordinario	FRANCISCO LUIS ARAMBURO CORREA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	22/09/2023		
05001310501320220006400	Ordinario	LUIS JAIDER VALLEJO ARANGO	CENTRAL HIDROELECTRICA TZ2 SAS ESP	Auto pone en conocimiento ADICIONA DECRETA DE PRUEBAS, SE ABSTIENE DE RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN. LJRG.	22/09/2023		
05001310501320220012300	Ordinario	HERIBERTO DE JESUS CUARTAS MURIEL	UGPP	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	22/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220012400	Ordinario	MILENA VENTURA ALVAREZ JAIME	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	22/09/2023		
05001310501320220013600	Ordinario	CLARA PATRICIA TABORDA CARO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	22/09/2023		
05001310501320220014300	Ordinario	RUBI ORLANDO MEJIA MUÑETON	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	22/09/2023		
05001310501320220025400	Ordinario	FRANCISCO JAVIER GIRALDO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	22/09/2023		
05001310501320220037400	Ordinario	JOSE DAVID PRESIGA HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A EPS SUR Y AMPLIA TÉRMINO SOLICITADO PARA APORTAR DICTAMEN. LJRJ.	22/09/2023		
05001310501320220039500	Ordinario	GLORIA ALICIA AGUDELO CHANCI	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda de Intervención por parte del Departamento de Antioquia. Se fija fecha para que tenga lugar la Audiencia completa del Art. 77 del CPTYSS, seguida de la audiencia del Art. 80 del CPTYSS, para el día VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), para lo cual las partes deberán tener disponibilidad de todo el día para su realización. Audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará sanciones, y se realizará íntegramente por medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize o Teams. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230005900	Ordinario	ANDERSON ARBOLEDA LOPERA	COLPENSIONES	Auto corre traslado POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DEL DICTAMEN PERICIAL PRACTICADO AL DEMANDANTE. LJRG.	22/09/2023		
05001310501320230007000	Ordinario	LUIS BERNARDO VELEZ VARGAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) E IMPARTE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA. LJRG.	22/09/2023		
05001310501320230011300	Ordinario	DIANA ANDREA SUAREZ RODRIGUEZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento RESPUESTAS A OFICIOS, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS. LJRG.	22/09/2023		
05001310501320230013100	Ordinario	CARLOS RESTREPO NARANJO	HEIDI TATIANA BRAND RICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). JDC	22/09/2023		
05001310501320230019200	Ordinario	MARIA DEL PILAR FLOREZ ALVAREZ	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	Auto pone en conocimiento ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EN CONTRA DE LIBERTY SEGUROS S.A. Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG.	22/09/2023		
05001310501320230020000	Ordinario	ANA GLADYS BARBOSA AVILA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) E IMPARTE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA. LJRG.	22/09/2023		
05001310501320230021200	Ordinario	JORGE BUENO AZUERO	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento SIN CONDENA EN COSTAS Y ORDENA ARCHIVO. LJRG.	22/09/2023		
05001310501320230024900	Ordinario	MARGARITA OLGA CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA A COLPENSIONES Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. LJRG.	22/09/2023		
05001310501320230028000	Ejecutivo Conexo	GLORIA INES JIMENEZ GUTIERREZ	PROTECCION S.A	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena seguir adelante la ejecución. Se condena en costas a la parte ejecutada. Se requiere al apoderado de la parte ejecutante para que una vez ejecutoriada ésta providencia, presente la liquidación del crédito en los términos del Artículo 446 del CGP. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230030700	Ordinario	VICTOR HUGO GUISAO FERNANDEZ	PROMOTORA HOTEL SAN FERNANDO PLAZA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. LJRJG.	22/09/2023		
05001310501320230032200	Ordinario	ARGEMIRO DE JESUS RODRIGUEZ ANGEL	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Se adecúa el trámite del proceso a única instancia. Se ordena remitir expediente a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas laborales Medellín Reparto. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/09/2023		
05001310501320230033100	Ejecutivo Conexo	OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA	CARLOS IVAN OROZCO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha. (AMB)	22/09/2023		
05001310501320230033400	Ordinario	LUZ AIDA MESA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda El Despacho notificará a la parte Demandada, por lo que se insta al apoderado de la parte demandante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/09/2023		
05001310501320230033600	Ejecutivo Conexo	ORLANDO DE JESUS CASTRILLON LOPEZ	PORVENIR S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/09/2023		
05001310501320230033900	Ordinario	MARIA CLARA ESTRADA ESTRADA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRJG.	22/09/2023		
05001310501320230035100	Tutelas	ROBERTO ANTONIO JIMENEZ VALENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	22/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120210018801	Ordinario	LISEB NORELA ZAPATA ROBLEDO	EXPERTOS SEGURIDAD	Auto corre traslado Se ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA para proceder con la revisión de la sentencia proferida en única instancia, toda vez que las resultas del proceso fueron totalmente desfavorables a los intereses de la parte demandante y; conforme el mandato del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado por el término de cinco (5) días a los apoderados de las partes, para presentar en forma escrita y por medios digitales alegatos de conclusión (AG)	22/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)